



RESOLUCIÓN No. (6219) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Cartago Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

[Handwritten signature]



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Cartago – Valle del Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Cartago Departamento del Valle del Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CARTAGO -VALLE DEL CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1144025621	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
DIPUTADO MAS VOTADO EN CARTAGO -VALLE DEL CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79448737	CARLOS EDUARDO HURTADO VELA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CARTAGO -VALLE DEL CAUCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	14568183	JUAN MANUEL GARCIA PAREJA
	14570777	LUIS ENRIQUE ZAPATA SANCHEZ
	16216038	GERARDO ENRIQUE NARANJO SALAZAR
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CARTAGO -VALLE DEL CAUCA	16212306	OSCAR PARRA ALZATE
	29392294	AYDA MARIA MURIEL
	6240169	JORGE IGNACIO OSPINA RIOS
	24301047	YANED ECHEVERRI LOPEZ

(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	6240968	YORDAN RENE VARELA GARCIA
	18143305	OSCAR ALFREDO MORALES FLOREZ
	14571429	JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA
	31435919	ANGELA MARIA GIRALDO GUZMAN
	31436871	LEIDY JOHANA RAIGOZA
	31431926	YESENIA MORALES GIRALDO
	16223344	EDUARD FABIAN CARDONA VILLA
	31413361	OLGA LUCIA ALVAREZ HINCAPIE
	14572247	JOAN DAVID VALENCIA RESTREPO
	1112786709	JORGE LUIS CASTRO GIRALDO
	14571173	VICTOR HUGO ARIAS JARAMILLO
	1112770435	JUAN CAMILO ARIAS RESTREPO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	31413361	OLGA LUCIA ALVAREZ HINCAPIE
VICEPRESIDENTE	29392294	AYDA MARIA MURIEL
TESORERO	16212306	OSCAR PARRA ALZATE

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Cartago - Departamento del Valle del Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1112770435	JUAN CAMILO ARIAS RESTREPO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Cartago - Departamento del Valle del Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	10144100	LEONARDO FABIO SUAREZ LOPEZ



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cartago Departamento del Valle del Cauca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

